

SEÑOR
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL POPAYÁN – CAUCA
E. S. D.

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	COOPSERVI LTDA
DEMANDADO	BORIS ALBERTO ALBOR GONZALEZ
	CONCEPCION MORALES CASTRO
RADICADO	19001400300320230077400

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION

JANIER MILENA VELANDIA PINEDA, mayor de edad, domiciliada y residenciada en la ciudad de Bogotá D.C., identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderada del demandante me dirijo a su Despacho con el fin de interponer recurso de reposición y en subsidio de apelación contra el auto de fecha 18 de diciembre de 2023, notificado por estado el día 19 de diciembre de 2023, para que se revoque la decisión tomada en su totalidad, toda vez, que se rechaza la demanda “supuestamente” por no presentar subsanación en los términos ordenados por el despacho judicial, fundo mi petición, encontrándome dentro de los términos de ley en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Mediante auto de fecha 18 de diciembre de 2023, notificado por estado el día 19 de diciembre de 2023, se rechaza la demanda por no presentar subsanación en los términos ordenados por el despacho judicial.

SEGUNDO: La demanda si fue subsanada dentro del término establecido el día 11 de diciembre del 2023, adjunto pantallazo que soporta el envío al correo del juzgado j03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co y pantallazo de la respuesta automática emitida por el mismo.

A consecuencia de lo anterior solicito de manera atenta y respetuosa que se libre el mandamiento de pago y se decrete la medida cautelar que corresponde.

Del Señor Juez,

Atentamente,



JANIER MILENA VELANDIA PINEDA
CC. No. 52.795.354 de Bogotá
T.P No. 222.335 del C. S de la J

SUBSANACION 2023-774



Janier Milena Velandia Pineda <mv.abogados.gcia@gmail.com>
para j03cmpayan

📧 lun, 11 dic 2023, 10:39

JANIER M
GERENTE M&A
TEL. 601-6151

de: Janier Milena Velandia Pineda <mv.abogados.gcia@gmail.com>
para: j03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
fecha: 11 dic 2023, 10:39
asunto: SUBSANACION 2023-774
enviado por: gmail.com

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



Respuesta automática: SUBSANACION 2023-774 Recibidos x



Juzgado 03 Civil Municipal - Cauca - Popayán <j03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>
para mi

11 dic 2023, 10:39 ☆ 😊 ↶ ⋮

El hora de: Juzgado 03 Civil Municipal - Cauca - Popayán <j03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>
AVISO de: Janier Milena Velandia Pineda <mv.abogados.gcia@gmail.com>
pueda t para: Janier Milena Velandia Pineda <mv.abogados.gcia@gmail.com>
reserva fecha: 11 dic 2023, 10:39
archivo asunto: Respuesta automática: SUBSANACION 2023-774
... enviado por: nam12-mw2-obe.outbound.protection.outlook.com
[Mensaje] firmado por: cendoj.ramajudicial.gov.co
seguridad: Cifrado estándar (TLS) [Más información](#)
🔔 Importante según el criterio de Google.

↶ Responder ↷ Reenviar 🗑️

5 PM. Correos electrónicos por fuera de este horario se entenderán no recibidos. Gracias
rio de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que
contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener
explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un